



### ACUERDO DE ENTENDIMIENTO

El presente Acuerdo de Entendimiento se hace entre la Procuraduría de Justicia de Baja California de los Estados Unidos Mexicanos y la Procuraduría de Justicia de Colorado de los Estados Unidos de América, en lo sucesivo los "interesados."

**CONSIDERANDO** que los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos son dos naciones soberanas e independientes que comparten valores comunes y una visión de prosperidad y seguridad para América del Norte;

**CONSIDERANDO** que los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos mantienen vínculos estratégicos y han establecido asociaciones de colaboración entre numerosos interesados en todos los niveles de gobierno y el sector privado;

**CONSIDERANDO** que los procuradores de justicia de los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos están comprometidos en fortalecer la cooperación binacional como se expresó en la reunión de Procuradores de Justicia de los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos del 10 al 12 de marzo de los 2008, organizada por la Conferencia de Procuradores Generales del Oeste de los EE.UU. y la Conferencia Nacional de Procuradores de Justicia de México;

**CONSIDERANDO** que las condiciones internacionales actuales y los retos para combatir la delincuencia organizada, así como la recientemente promulgación de la Iniciativa Mérida, han magnificado el papel de las procuradurías de justicia estatales en los Estados Unidos de América y los Estados Unidos de México para garantizar la justicia, la seguridad, y la libertad económica para alentar la prosperidad para todos los ciudadanos dentro de sus jurisdicciones;

**CONSIDERANDO** que delitos como el tráfico de personas, tráfico de armas, el lavado de dinero, y los delitos contra los niños vía el Internet que trascienden fronteras internacionales exigiendo cooperación eficaz y permanente entre las autoridades estatales y federales en México y los Estados Unidos;

**CONSIDERANDO** que el Procurador de Justicia del Estado de Baja California y el Procurador de Justicia del Estado de Colorado desean colaborar en esfuerzos y proyectos conjuntos que mejoren la cooperación binacional, la seguridad pública y el intercambio de investigación criminal de las mejores prácticas entre ambos estados;

**CONSIDERANDO** que el Estado de Baja California está llevando a cabo importantes esfuerzos de reforma judicial, la transformación de sus procedimientos de justicia penal de un sistema mixto inquisitivo y escrito a un sistema oral, adversario y transparente que potencie la utilización de pruebas científicas en los procesos penales;

**CONSIDERANDO** que el proceso de adjudicación penal en los Estados Unidos de América es un sistema adversario de procedimiento penal que basa sus investigaciones penales en la evidencia científica;

**CONSIDERANDO** que ambos gobiernos se benefician de una relación más fuerte y de acciones que promuevan el derecho de la ley y la cooperación en ambos estados;

**Los interesados se comprometen a:**

- Compartir conocimiento jurídico y educativo a través de talleres, seminarios y estudios compartidos;
- Intercambiar información sobre las mejores prácticas en materia de investigación penal;
- Ofrecer programas de intercambio educativo entre las instituciones que operan en el sistema de justicia penal, incluyendo la Oficina del Procurador de Justicia;
- Compartir información y evaluación de las nuevas tecnologías, software y hardware;
- Intercambio de información e inteligencia para investigar y llevar a justicia delitos de tráfico de personas, tráfico de armas, el lavado de dinero, y delitos contra niños a través del Internet;
- Trabajar hacia la creación de un sistema de intercambio y entrenamiento que asista al Estado de Baja California en la administración, gestión, investigación y enjuiciamiento de criminales, con especial énfasis en delitos contra los niños vía Internet;
- Trabajar en realizar un acuerdo por medio de lo cual la Oficina del Procurador de Justicia del Estado de Baja California y la policía estatal puedan aprender técnicas de investigación en relación con la escena del crimen forense, procedimientos y políticas, y
- Facilitar intercambios entre procuradurías, de investigación, y otros intercambios de personal, según sean necesarios para fomentar la formación continua y el intercambio de información;

**El Procurador de Justicia de Colorado se compromete a:**

- Proveer entrenamiento administrativo y de gestión a la Oficina del Procurador de Justicia de Baja California, incluyendo asignaciones de trabajo, creación de grupos de trabajo y asistencia en el desarrollo de políticas;
- Permitir que los fiscales de Colorado provean capacitación en el Estado de Baja California relacionado con el manejo de casos y organización, así como la preparación de casos para juicio;
- Crear grupos de trabajo para combatir los delitos contra niños vía el Internet y la trata de personas entre Baja California y Colorado;
- Proveer capacitación a investigadores de Baja California para investigar crímenes contra niños vía del Internet;



John W. Sullivan

- Capacitar y/o proveer recursos para instruir a personal policiaco en técnicas policiales, servicios, tácticas y el seguimiento de investigaciones;
- Permitir a subprocuradores del estado de Colorado proveer entrenamiento en Baja California en la preparación de casos penales, contrainterrogatorio, entrevistas forenses, y la preparación de los testigos y las víctimas para juicios;
- Compartir información y tácticas de investigación y enjuiciamiento así como técnicas en los casos de tráfico de personas;
- Proveer capacitación en la creación y gestión de una unidad de asuntos internos;
- Compartir información sobre los delincuentes que podrían haber huido a México, y
- Proveer un directorio de personal clave en la Procuraduría de Justicia de Colorado para facilitar los trabajos del grupo de trabajo y el intercambio de información.

**El Procurador de Justicia de Baja California se compromete a:**

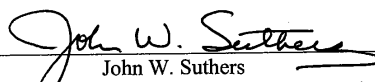
- Compartir información sobre criminales que se han fugado a los Estados Unidos de America;
- Compartir información, técnicas de investigación y enjuiciamiento en casos de trata de personas;
- Crear un grupo de trabajo para combatir la trata de personas;
- Intercambiar información en el establecimiento de la unidad de asuntos internos;
- Cubrir los costos, incluyendo el hospedaje, alimentos y salario de los servidores públicos de Baja California que recibirán capacitación en Colorado;
- Cubrir los costos de hospedaje y alimentos de los servidores públicos de Colorado que proporcionen entrenamientos y/o seminarios en el Estado de Baja California; y
- Garantizar la presencia de un interprete de Ingles y Español cuando se requiera;

La aplicación de estos esfuerzos se basa en el apoyo financiero y el compromiso de las autoridades federales apropiadas y sus asociados para sufragar los gastos del Estado de Colorado.

El presente Acuerdo de Entendimiento se otorga en idiomas ingles y español y en caso de discrepancia la versión en ingles será la que prevalecerá. Los interesados certifican que los términos y condiciones son aceptables y suscriben al presente Acuerdo de Entendimiento.

Es firmado y ratificado por el Procurador de Justicia del Estado de Baja California de los Estados Unidos Mexicanos y el Procurador de Justicia del Estado de Colorado de los Estados Unidos de América en este día ocho de Septiembre de 2008 en Denver, Colorado.

  
 Lic. Rommel Moreno Manjarrez  
 Procurador de Justicia del Estado de Baja California

  
 John W. Suthers  
 Procurador de Justicia del Estado de Colorado

## ADDENDUM AL ACUERDO DE ENTENDIMIENTO

### ENLACES

Los siguientes serán el personal clave que servirán como principales contactos y enlaces en la planificación, ejecución y coordinación de este acuerdo por y entre la Procuraduría de Justicia de Colorado y la Procuraduría de Justicia del Estado de Baja California.

#### Oficina del Procurador de Justicia de Colorado

Nombre: LuzMaria Bañuelos Shearer  
Título: Investigator, Foreign Prosecutions Unit Coordinator  
Domicilio: Office of the Attorney General of Colorado  
1525 Sherman Street  
Ciudad: Denver  
Estado: Colorado  
Código Postal: 80203  
Teléfono: (303) 866-2467  
Otro teléfono: (720) 641-0195  
Fax: (303) 866-2701  
Correo Electrónico: [luzmaria.shearer@state.co.us](mailto:luzmaria.shearer@state.co.us)



#### Oficina del Procurador de Justicia de Baja California

Nombre: Eduardo Martínez  
Título: Secretario Privado del Procurador de Justicia del Estado de Baja California  
Domicilio: Procuraduría de Justicia de Baja California  
Av. de los Presidentes No. 1199, Centro Cívico  
Ciudad: Mexicali  
Estado: Baja California  
Codigo Postal: 21080  
Teléfono: 011-52-664-904-4122  
Otro Teléfono: 011-52-1664-120-2564  
Correo Electrónico: [aniver02@hotmail.com](mailto:aniver02@hotmail.com)

